

CONGRESO NACIONAL

Sesion de las dos Cámaras reunidas en 1.º de Junio de 1909

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALMACEDA, DON J. ELIAS

Asistieron los señores Senadores:

Balmaceda Rafael	Matte Pérez Ricardo
Besa Arturo	Reyes Vicente
Charme Eduardo	Rivera Guillermo
Devoto A. Luis	Sánchez Maselli D.
Eyzaguirre Javier	Valdes Valdes Ismael
Figueroa Joaquín	Vial Leonidas
Infante Pastor	Villegas Enrique

I los señores Diputados:

Alfonso Paulino	Matte Jorge
Arellano Roberto	Mohr Carlos
Armanet Adolfo	Morandé Enrique
Balmaceda Carlos	Morandé Juan de D.
Bambach Samuel	Pizarro Bruno Serjio
Barros E. Alfredo	Pleiteado F. de P.
Bustos José María	Pozo José Manuel
Concha Malaquías	Ramírez Sanz G.
Corbalan Melgarejo R.	Ríos Ruiz Víctor
Correa Bravo A.	Rivas Manuel
Dávila Ponciano	Rivera Luis Alfredo
Déllano Eduardo	Rivera Juan de Dios
Echáurren José F.	Rivera Marcial
Echavarría Guillermo	Robles Víctor V.
Edwards Agustín	Rodríguez Anibal
Egnigüren Luis	Rodríguez Enrique A.
Espinosa Jara M.	Roldan Maximiliano
Fóster Recabáren M.	Saavedra Cornelio
Gallardo G. Manuel	Sanhueza César
García de la H. M.	Serrano Luis
Gómez García A.	Suárez Mujica E.
Huneeus Alejandro	Subercaseaux G.
Ibáñez Maximiliano	Tagle Carter G.
Irrázaval Alfredo	Urrutia Miguel A.

Izquierdo Luis	Varas Velásquez M.
Leon Luco Ramon	Varela José V.
Lorca P. Rafael	Vicuña Luis
Maira Carlos	Viel Oscar
Manterola Fernando	Villalobos Baltazar

Se hallaban tambien presentes:

Enrique Sibilia, Arzobispo de Side, Inter-nuncio Apostólico i Decano del Cuerpo Diplo-mático residente en Santiago;
Eduardo Poirier, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Guatemala;
Paul Desprez, Enviado Extraordinario i Mi-nistro Plenipotenciario de Francia;
Baron von und zu Bodman, Enviado En-viado Extraordinario i Ministro Plenipotencia-rio de Alemania;
Miguel de Beistegui, Enviado Extraordina-rio i Ministro Plenipotenciario de Méjico;
Rafael H. Elizalde, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Ecuador;
Eki Hioki, Enviado Extraordinario i Minis-tro Plenipotenciario del Japon;
Alfredo Gomes Ferreira, Enviado Extraor-dinario i Ministro Plenipotenciario del Brasil;
Juan Servet i Vest, Encargado de Nego-cios de España;
Enrique Oyangueren, Encargado de Nego-cios del Perú;
Luis Arce L., Encargado de Negocios de Bolivia;
Baron Jean Seidler, Encargado de Nego-cios de Austria-Hungría;
Raimundo Parravicini, Encargado de Ne-gocios de la República Arjentina;

U. Grant Smith, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América.

Ministros de la Corte Suprema de Justicia i de las Cortes de Apelaciones de Santiago, sub-Secretarios de Estado, miembros de la Universidad, de la Municipalidad i de otras Corporaciones e Instituciones nacionales, Intendente de la provincia, jueces letrados, jefes i oficiales del Ejército i Armada, i funcionarios de los diversos ramos de la Administracion Pnblica.

A las dos diez minutos de la tarde llegaba S. E. el Presidente de la República al vestíbulo del edificio del Congreso Nacional, acompañado de los señores Eduardo Charme, Ministro del Interior; Rafael Balmaceda, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion; Jorje Huneeus, Ministro de Justicia e Instruccion Pública; Luis Devoto A., Ministro de Hacienda; Darío Zañartu, Ministro de Guerra i Marina, i Manuel Espinosa Jara Ministro de Industria i Obras Públicas.

El Excmo. señor Montt fué recibido en la parte exterior del edificio por una comision compuesta de los señores Senadores Infante don Pastor i Rivera don Guillermo, i los Diputados señores Dávila don Ponciano, Rivera don Marcial, Morandé don Enrique, Gallardo González don Manuel i Matte don Jorje.

A la entrada del Salon de Honor fué recibido por otra comision compuesta de los Senadores señores Vial don Leonidas i Valdes Valdes don Ismael, i los Diputados señores Suárez Mújica don Eduardo, Rodríguez don Enrique, Subercaseaux don Guillermo, Sanhueza don César i Rivas Vicuña don Manuel.

S. E. el Presidente pasó a ocupar el asiento de honor, teniendo a su derecha al señor don J. Elías Balmaceda, Presidente del Senado, i a su izquierda al señor don Francisco de P. Pleiteado, Presidente de la Cámara de Diputados.

En los extremos de la Mesa Presidencial se hallaban los señores Fernando de Vic-Tupper, Secretario del Senado i Néstor Sánchez, Secretario de la Cámara de Diputados.

El señor **Balmaceda** (don J. Elías, Presidente).—En el nombre de Dios Todopoderoso, se abre la sesion.

Los señores Senadores electos pueden pasar a la Mesa, si lo tienen a bien, a prestar el juramento que prescribe el artículo 15 del Reglamento Interior del Senado.

Pasan a prestar el juramento reglamentario los señores: Balmaceda don Rafael, Balmaceda don J. Elías, Eyzaguirre don Javier, Reyes don Vicente i Rivera don Guillermo, a quienes

el Secretario del Senado dirige la palabra en los siguientes términos, en conformidad al artículo 15 del Reglamento:

«Jurais por Dios i estos Santos Evangelios, desempeñar fiel i legalmente el cargo que os ha confiado la Nacion; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses, segun el dictámen de vuestra conciencia i guardar secreto acerca de lo que se trate en sesiones secretas?»

I los señores Senadores responden:

«Sí, juro, i si así no lo hiciere, Dios, testigo de mis promesas, me castigue.»

El señor **Balmaceda** (don J. Elías, Presidente).—Ruego a los señores Diputados electos, que tengan a bien pasar a prestar el juramento.

Pasan a prestar el juramento de estilo los señores Diputados presentes en la Sala.

El señor Presidente de la Cámara de Diputados da lectura a la siguiente fórmula, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento de esa Honorable Cámara:

«Jurais por Dios i estos Santos Evangelios, guardar la Constitucion del Estado; desempeñar fiel i legalmente el cargo que os ha confiado la Nacion; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses i guardar sijilo acerca de lo que se tratare en sesiones secretas?»

Agregando en seguida:

«Si así no lo hiciereis, que Dios, testigos de vuestras promesas, os lo demande.»

Terminado el acto de la prestacion de juramento, durante el cual toda la concurrencia permanece de pié.

El señor **Balmaceda** (don J. Elías, Presidente).—S. E. el Presidente de la República va a dar lectura al discurso con que ha sido costumbre inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

S. E. el Presidente de la República se pone de pié i da lectura al siguiente mensaje:

«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Nada ha alterado el estado pacífico de nuestras relaciones internacionales.

Llegan a feliz término las negociaciones, iniciadas desde tiempo atras, para fomentar corrientes comerciales i crear líneas de navegacion entre nuestro pais i las Repúblicas Argentina i del Brasil. Los proyectos elaborados con tal objeto se fundan en propósitos de re-

cióproca conveniencia e indican el rumbo que el Gobierno de Chile se ha propuesto seguir en su política económica continental.

El espíritu amistoso de las negociaciones ha abierto el camino a otros acuerdos, inspirados también en el anhelo de estrechar las relaciones políticas entre Repúblicas ligadas por intereses de todo jénero.

Sucesos recientes han ocasionado alguna perturbacion en nuestras relaciones con el Perú.

No aceptadas por el Gobierno Peruano las bases de arreglo equitativo que le propuso el de Chile, he creído siempre posible que se encuentre alguna fórmula satisfactoria de conciliacion i avenimiento. Diversas manifestaciones de la opinion pública en uno i otro país, i declaraciones oficiales, permitian alentar tal esperanza.

El Gobierno de Chile se ha esforzado en mantener la cordialidad, pero, por desgracia, se creó inesperadamente una situacion que ha perturbado las jestionés i parece alejar las solucíon que conviene a los intereses de las dos Repúblicas.

No han podido modificarse, con todo, la posicíon que, en conformidad a los tratados en vigor, ocupamos en la cuestíon territorial pendiente, ni los derechos que corresponden a la República.

Con el Ecuador se han suscritos dos pactos: el de Arbitraje de 11 de julio del año pasado i el de Comercio i Navegación de 29 de agosto del mismo año, que han sido presentados a la consideración del Congreso Nacional i que atestiguan los sentimientos de amistad que unen a los dos países.

Invitado a la Esposición que tendrá lugar en Quito para conmemorar el primer centenario de la independencia del Ecuador, el Gobierno ha manifestado el propósito de concurrir a aquel acto i en la actualidad se reúnen los artículos de nuestra producción nacional que serán exhibidos.

La visita con que nos han honrado prominentes estadistas de Bolivia ha dado lugar a manifestaciones que confirman la cordialidad creciente de nuestras relaciones con esa República.

Con el objeto de estrecharlas más, i en cumplimiento de obligaciones contraídas por Chile, se ha dado vigoroso impulso a la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz.

La obra en este último tiempo se ha ejecutado por administración bajo la dirección inmediata del Gobierno. La locomotora recorre

ya los primeros 40 kilómetros; los 30 siguientes están listos para la colocación de los rieles i está por terminarse el movimiento de tierras entre los kilómetros 70 i 80. La extensión de la cremallera no pasará en toda la línea de 37 kilómetros. En la sección boliviana se ha hecho acopio de materiales i se ha estacado la mayor parte del trazado definitivo.

Para concluir los trabajos, acaba de celebrarse un contrato con la casa de Sir John Jackson Limited

Hasta ahora se ha invertido en las obras \$ 4.026,955.22 oro i \$ 6.303,327.78 moneda corriente. En estas sumas está incluido el valor de la existencia en almacenes (materiales i herramientas) que puede estimarse en un millón i medio de pesos; el valor de 150 kilómetros de camino para el acarreo de materiales i el de 30 kilómetros enriellados en el valle de Lluta que no entran en la nueva dirección que, después de serios estudios, se ha creído conveniente dar a la línea.

La Convención celebrada con la República de Guatemala el 26 de octubre de 1904, para facilitar el cambio de correspondencia i de publicaciones oficiales, ha sido recientemente aprobada por el Congreso Nacional. Con la misma República se suscribió, el 7 de julio del año pasado, un pacto que garantiza la propiedad literaria, científica i artística de los ciudadanos chilenos i guatemaltecos.

Con el Gobierno de los Estados Unidos de América, se firmó en Washington un tratado de arbitraje en que se consagran, en la forma usual, los principios que Chile ha admitido ya en otros tratados de arbitraje vijentes.

No ha cesado aquel Gobierno de manifestar el propósito de cultivar con nuestro país relaciones cada vez más estrechas i cordiales, i, por nuestra parte, me he esforzado en corresponder a ese noble deseo, facilitando la política de acercamiento continental que siguen los Estados Unidos, i que armoniza con las aspiraciones i con los altos intereses comunes a todas las Repúblicas de este Continente.

Se ha fijado ya la fecha, que coincide con la celebración del primer centenario de la emancipación política, en que se reunirá en Buenos Aires la cuarta Conferencia Diplomática Pan Americana. Chile concurrirá a ese acto, al que atribuyo gran importancia, porque servirá prácticamente anhelos de paz i de progreso.

Han obtenido la aprobacion legislativa las Convenciones suscritas en la conferencia de Rio de Janeiro, asi como los pactos sobre ejercicio de profesiones liberales i sobre medidas sanitarias que tuvieron su orijen en la segunda conferencia reunida en Méjico en 1902.

El Congreso Científico Pan-Americano, que se celebró en Santiago a fines del año último, proporcionó a la República la satisfaccion de ver reunidos en su capital a distinguidos representantes de las naciones americanas. La labor comun de numerosas personalidades científicas, dará impulso al estudio i resolucion de materias que tienen interes continental i contribuirá al progreso jeneral de la ciencia.

El Gobierno procuró que fuese grata a los señores Delegados su permanencia entre nosotros i trató de que conocieran nuestra sociabilidad i las condiciones del territorio nacional.

Los derechos consulares en el año último ascendieron a \$ 409,608.55 i fueron inferiores en \$ 206,558.36, a los recaudados en 1907. El costo del servicio subió a \$ 258,834.67.

El fallecimiento del lltmo. Obispo de La Serena, Dr. don Florencio Fontecilla, que gobernó la diócesis durante años con reconocido celo, fué motivo de pesar para el Gobierno de la República. Formada por el Consejo de Estado la terna correspondiente, solicitaré del Honorable Senado el acuerdo constitucional a fin de presentar a Su Santidad, para llenar la vacante, al actual Obispo de San Carlos de Ancud, Dr. don Ramon Anjel Jara, cuyos talentos i virtudes son por todos apreciados.

Recomiendo a vuestro estudio el proyecto de lei en el cual se fijan de una manera permanente los gastos del culto.

Los servicios de colonizacion en las tierras fiscales del sur, se desarrollan normalmente; se introducen nuevas familias extranjeras i se entregan hijuelas a los colonos i ocupantes nacionales, en conformidad a las leyes de 1898 i de 1908.

En el último año han traído los concesionarios de tierras fiscales 42 familias europeas i se han radicado 9,980 indijenas en 53,473 hectáreas de terrenos. Se han entregado 6,156 hectáreas a 118 colonos nacionales.

En octubre último se vendieron en subasta pública 25,793 hectáreas de terrenos, que produjeron la suma de 286,399 pesos. Próximamente podrán rematarse 30,000 hectáreas

Las hospederías de Talcahuano i Valparaiso recibieron 6,024 inmigrantes, destinados a las industrias i a las facnas agrícolas.

La Oficina de Mensura de Tierras ha continuado el reconocimiento trigonométrico de la provincia de Tacna a fin de ubicar las triangulaciones i bases jeodésicas; ha iniciado la construcciones de pilares de mampostería a fin de demarcar los vértices jeodésicos de primero i segundo orden; ha comenzado la medicion de ángulos en las estaciones de primer orden i, por último, ha principiado el reconocimiento del terreno para las triangulaciones de tercer orden.

Al mismo tiempo i con el objeto de referir los planos al nivel medio del mar, ha instalado un mareógrafo en Iquique, i medimareómetros en Pisagua i Tocopilla. Se ha iniciado una nivelacion de precision, entre Iquique i Pintados, donde será medida la primera base jeodésica.

En el sur del pais se han reconocido las triangulaciones primarias i secundarias i el emplazamiento de otra base jeodésica, i se emprende la nivelacion de precision entre Los Anjeles i San Rosendo.

En el mes de abril hice una visita a las provincias del norte i es mui satisfactorio dar testimonio de la actividad industrial que domina en ellas. La accion de la autoridad pública debe ser allí mas fecunda, para corresponder a los esfuerzos de los habitantes i para facilitar el aprovechamiento de los valiosos elementos de produccion que abundan en aquellas provincias.

El aumento de la poblacion i las distancias, aconsejan la creacion de nuevos departamentos en Antofagasta, Tarapacá i Tacna; la justicia de menor cuantía requiere una organizacion especial; el abaratamiento o provision de agua potable en algunas ciudades son exijidos con urjencia; la construccion de obras de saneamiento en otras, corresponde a necesidades de hijiene hoy dia imprescindibles; la irrigacion de algunos estensos valles ahora estériles es materia sometida ya a detenido estudio; la instalacion de los servicios públicos, especialmente los de instruccion, en condiciones adecuadas a la produccion de aquella zona es tambien una necesidad de buena administracion; modificar la renta de los funcionarios públicos en relacion con los precios de los consumos, no debe olvidarse; i finalmente el embarco i desembarco de pasajeros i el movimiento de mercaderías i productos requiere la construccion de obras de puertos, principal-

mente en Arica, Iquique, Mejillones, Antofagasta i Coquimbó.

Pende de vuestra consideracion un proyecto, aprobado por una de las ramas del Poder Lejislativo, que autoriza enajenar retazos salitrales en Tarapacá. El precio de estos retazos i el de la oficina «Peña Grande», de propiedad fiscal, cuya venta os propondré, suministrarían los recursos necesarios para la realizacion de la mayor parte de las obras que he indicado i de otras de igual naturaleza en el sur de la República; i, en cuanto a las obras de puerto, sería justificada la contratacion de un empréstito, si no pudieran construirse concediendo su explotacion a los mismos contratistas, bajo tarifas aprobadas por el Gobierno.

Se ha solicitado la adquisicion del ferrocarril de Copiapó para abaratar los fletes en la provincia de Atacama, i, a fin de adoptar una resolucion sobre esta importante materia, se ordenó proceder a la tasacion del ferrocarril, que está ya terminada.

El aumento i facilidad de las comunicaciones de las provincias del norte con el resto de la República es la obra que, en mi concepto, ha de reportar mayores beneficios de todo jénero. Confío que, en el curso del presente año, se contratará la construccion del ferrocarril hasta Copiapó i quedará unida esta ciudad con Chañaral.

Esperan la resolucion del Congreso varios proyectos de lei encaminados a mejorar nuestro organismo político i cuyo despacho os recomiendo: los que disponen la renovacion de los registros electorales i la eleccion de Municipalidades en las comunas que se encuentran sin administracion local; el que separa la eleccion de municipales de la eleccion de miembros del Congreso, i un proyecto de reforma constitucional que permite dar intervencion a los estranjeros en la administracion de los intereses comunales.

Os recomiendo igualmente el proyecto que fija el número de Senadores i Diputados con arreglo al último censo, i los proyectos que se refieren a la division administrativa del territorio, como la creacion de nuevos departamentos en Caupolicán, Rere i Valdivia.

La esperiencia aconseja la reforma de la lei municipal. Los intereses locales, especialmente en las ciudades, no están debidamente garantidos con las disposiciones de dicha lei. La administracion municipal debe tener mayor estabilidad i la amplitud de atribuciones

que se ha concedido a los municipios, carece de la responsabilidad i del control que son indispensables para el correcto desempeño de las funciones públicas.

Actualmente el personal de policía asciende a 8,617 hombres i durante el año fué necesario aumentarlo en las provincias de Santiago, Valparaiso, Tarapacá i otras.

A pesar del aumento, limitado por los recursos de que se ha podido disponer, las fuerzas de policía son siempre deficientes i no bastan para resguardar debidamente la seguridad de las personas i de las propiedades.

Se siente tambien la urjencia de modificar la organizacion del servicio actual, dando unidad a los cuerpos desparramados en la República i formando con ellos un escalafon único como el del Ejército. Así podrian esos cuerpos obrar de consuno i con rapidez i acierto.

Se estudia un proyecto de lei, que se presentará oportunamente a vuestra consideracion i que, sin ocasionar nuevos gastos, perseguirá los fines que he indicado.

El Cuerpo de Carabineros, bien disciplinado, continúa prestando importantes servicios en la rejion salitrera, i en los campos del centro i sur de la República; pero su dotacion actual de 1,478 hombres, no es suficiente para atender las constantes peticiones de los industriales i agricultores, que con justicia reclaman mayor seguridad para sus bienes i para sus vidas.

La asistencia pública exige gastos cada vez mayores, i no sería injustificado el establecimiento de una contribucion sobre los haberes muebles e inmuebles que permitiese atender el desarrollo i perfeccionamiento de la beneficencia.

Las frecuentes epidemias que azotan a la República, a pesar de la benignidad del clima i de las condiciones del pais, manifiestan la necesidad de medidas lejislativas que permitan combatirlas con eficacia. El Gobierno se ocupa de estudiar estas medidas para someterlas a vuestra aprobacion.

Las entradas del servicio de Correos alcanzaron a 2.563,714 pesos 35 centavos i los gastos a 3.302,751 pesos 74 centavos.

El número de piezas postales remitidas por los correos de la República en 1908, ascendió a 86.594,982, i excedió al del año anterior en 2.492,849.

El servicio de jiros postales subió a 32 millones 784,407 pesos 79 centavos, i aumentó en 5.141,102 pesos 73 centavos.

El importe de los contratos para trasportar la correspondencia fué de 611,000 pesos i aumentó en 286,000 pesos.

Hai actualmente 25 oficinas de Correos que se utilizan como sucursales de las Cajas de Ahorros.

En 1908 funcionaron 343 oficinas telegráficas i se instalaron 8 oficinas nuevas.

El número de telegramas trasmitidos fué de 2.224,651, i excedió en 104,983 al del año anterior.

Se han proseguido las jestioniones para la comunicacion, por medio del sistema radiográfico, entre el Territorio de Magallanes i el resto de la República, i pronto espero presentaros un proyecto que autorice la ejecucion de las obras correspondientes.

Desde el 1.º de enero del año último, el servicio telegráfico forma parte de la Union Telegráfica Internacional. En el mes de mayo de ese año, se envió un delegado a la Conferencia que se reunió en Lisboa i al Congreso de Radiotelegrafía que tuvo lugar en Berlin.

La Convención celebrada con la República Argentina, relativa a los telegramas que se dirijan a países estranjeros i las medidas adoptadas por el Telégrafo del Estado para facilitar la comunicacion con ellos, ordenando i reduciendo las tarifas, han provocado la competencia i dado oríjen a una rebaja de consideracion en el costo de las comunicaciones telegráficas.

El servicio de vapores se ha aumentado con el establecimiento de dos líneas: una rápida especial a Panamá i otra que comunica los canales de la Patagonia i de Chiló con Valparaiso i diversos puertos argentinos.

Pende de vuestra consideracion un proyecto que concede fondos para conmemorar el centenario de nuestra emancipacion política. La proximidad de la fecha en que debe celebrarse esta gran festividad nacional exige el despacho del proyecto, que ha sido aceptado por el Senado i espera la aprobacion de la Cámara de Diputados.

La reconstruccion de Valparaiso adelanta con rapidez, i la junta encargada de la direccion de los trabajos cumple sus obligaciones con celo digno de encomio.

Los fondos fiscales destinados a este objeto se han agotado totalmente en el pago de es-

propriaciones i demas gastos orijinados por la reconstruccion. Es menester ocurrir ahora al empréstito que debe levantar la Municipalidad i con el propósito de facilitar esta operacion, os presentaré el proyecto correspondiente.

Aguardan vuestra resolucion algunos proyectos relativos a la correcta i espedita administracion de justicia, cuya urgencia os manifesté en el Mensaje del año último i que nuevamente os encarezco.

Los inconvenientes que en las espropiaciones por causa de utilidad pública han resultado de la aplicacion del Código de Procedimiento Civil, exigen la pronta reforma de algunas de sus disposiciones. La exajerada importancia que en ella se atribuye a los informes periciales, que llega hasta eliminar la accion de juez cuando dos de los peritos están de acuerdo en la estimacion de los bienes que se trata de espropiar, ocasiona en la práctica abusos que hacen indispensables devolver a los funcionarios judiciales la facultad de regular en todo caso el valor de los bienes objeto de la espropiacion, restableciendo así el carácter de simple medio informativo que es propio del dictámen de los peritos.

En el año anterior ingresaron a la Corte Suprema 733 causas i el Tribunal espidió 511 fallos, de los cuales 120 corresponden a recursos de casacion en el fondo. Los recursos de esta especie de que conoce el Tribunal i que se hallan en estado de tabla ascienden a 309.

La simple enunciacion de estas cifras manifiesta la necesidad de adoptar medidas destinadas a evitar el retardo que se produce en la administracion de justicia. Habrá que disminuir el recargo que pesa actualmente sobre un Tribunal que no puede, por su composicion i por los procedimientos legales a que está sujeto, despachar con prontitud los numerosos asuntos que penden de su consideracion.

Una de esas medidas es la que ya os he propuesto: suprimir, salvo en casos mui calificados, el efecto suspensivo del recurso de casacion en el fondo. Con ello se evitaria el abuso de interponer casaciones sin otro objeto que retardar el cumplimiento de los fallos judiciales. Otra podria ser la division del Tribunal en dos salas, una de las cuales se encargaria esclusivamente de conocer en las casaciones de fondo; i la otra, ménos numerosa, se ocuparia del despacho diario, de las casaciones en la forma i demas negocios de la competencia del Tribunal. Un Tribunal de Ca-

sacion necesita consagrarse, sin apremio, al estudio i resolucion de cuestiones ordinariamente graves i complicadas.

A este propósito es de recordar que una comision de distinguidos juriconsultos, nombrada el año anterior por el Gobierno para el estudio de reformas legales i judiciales, llegó al convencimiento de que habria evidente conveniencia en suprimir los informes que deben emitirse por los Ministros del Tribunal en los recursos de casacion en el fondo. Así he tenido el honor de proponérselo.

Se ha continuado la edificacion de cárceles en la República. Se ha terminado una seccion en las cárceles de Antofagasta i de La Serena, con arreglo al sistema de separacion individual, i se ha concluido el nuevo edificio para la Seccion de Detenidos i para los Juzgados del Crimen de Valparaiso.

Se han terminado tambien las importantes reparaciones que ha sido necesario hacer en la Penitenciaría de Talca, destruida casi totalmente por el terremoto de agosto de 1906. En el curso del presente año quedarán habilitadas las nuevas cárceles de Melipilla, Llaima, Union i Victoria i una seccion de la de Rancagua; i se iniciarán las de Pisagua, Taltal i Quillota. Para todas se ha adoptado un tipo económico que permite tener en ellas la tropa de policía, con lo cual se gana en seguridad para la conservacion de los reos i se aminoran los gastos.

El edificio de la nueva cárcel de Concepcion se encuentra bastante adelantado, i es posible que a fines del presente año se pueda habilitar una parte de él.

Se ha iniciado la instalacion de una colonia penal en la isla de Mas Afuera, del grupo de Juan Fernández; i al efecto se han enviado ya setenta reos, de los cuales la mayoría ha llevado sus familias.

Se han adquirido por la suma de \$ 75,000 las instalaciones que poseia allí la Compañía de Pesca i que consistian en un muelle i en varias casas i galpones.

Para el servicio de esta colonia se ha contratado con el Astillero Behrens, de Valdivia, la construccion de un buque, cuyo valor será de \$ 53,000 oro i que estará en estado de prestar sus servicios a fines del presente año.

En 1908, las Oficinas del Registro Civil inscribieron 131,011 nacimientos, 21,692 matrimonios i 108,105 defunciones, lo que representa un aumento sobre las inscripciones he-

chas en 1907 de 3,239 nacimientos i de 10,025 defunciones i una disminucion de 8,000 matrimonios.

Estudia el Gobierno las reformas que será necesario efectuar en el servicio de Inspeccion de Casas de Préstamos. En el departamento de Santiago se prestaron por las diferentes agencias en 1908, \$ 13.452,568.71; se efectuaron remate de prendas de plazo vencido con un producto de \$ 1.486,587.59, del cual percibieron los martilleros \$ 88,914.75 i quedó a favor de los deudores solo un saldo de \$ 13,221.71. La enunciacion de estos números, cuya proporcion es mas o ménos análoga en los demas pueblos de la República, demuestra que la lei respectiva no ha producido los frutos que de ella se esperaban i que es urgente reformarla.

He dedicado a la instruccion pública la especial atencion que la Constitucion recomienda i que es exijida por el progreso de la República.

Funcionaron, en 1908, 2,255 escuelas primarias fiscales, con 4,121 empleados; ha habido, con respecto al año anterior, un aumento de 41 escuelas i de 124 empleados. El 38 por ciento del personal tenia preparacion especial adquirida en las Escuelas Normales. En 1907 la proporcion de normalistas fué solamente de 35 por ciento.

La cifra total de alumnos inscritos en las Escuelas Primarias del Estado, en 1908, alcanzó a 215,813. Si a éstos se agregan los 7,093 inscritos en los cursos preparatorios de los Liceos de Hombres i de Niñas, se obtiene una matrícula total de 222,906 niños de ámbos sexos. La asistencia media fué de 133,350 niños. De 1907 a 1908 la matrícula ha crecido en 19,113 alumnos i la asistencia media en 6,773.

El mayor número de escuelas i el mejor régimen del servicio ha traído un aumento considerable de alumnos; pero la proporcion entre la asistencia i la matrícula ha bajado de 62 por ciento, que era en 1907, a 60 por ciento en 1908. El Gobierno se ocupa en remediar este mal; i pronto se os propondrán medidas tendentes a aumentar la asistencia de alumnos, sea mejorando la condicion de los locales, sea estimulando el celo de los maestros por medio de una gratificacion proporcional a la asistencia.

Para estimar el número total de alumnos que reciben efectivamente enseñanza elemental en el pais, hai que agregar los 4,573 individuos de tropa del Ejército i de la Armada

que concurren a las escuelas de ambas instituciones.

Debe tambien contarse la importante contribucion que, a la obra del Estado, añaden las instituciones particulares, escuelas parroquiales, corporaciones religiosas i sociedades obreras, en parte con sus recursos propios i en parte con los auxilios fiscales, que en 1908 alcanzaron a cerca de \$ 500,000. La asistencia media en las escuelas subvencionadas por el Gobierno fué de 19,493 alumnos; i en las escuelas no subvencionadas de que ha sido posible obtener datos, fué de 6,674 niños. Sumando todas estas cifras se obtiene un total de 164,090 individuos, de quienes se sabe que en 1908 han recibido enseñanza primaria en toda la República.

Las quince Escuelas Normales que sostiene el Estado tuvieron una asistencia de 1,726 alumnos i graduaron 220 maestros preparados para dar enseñanza primaria. En el presente año iniciará sus funciones en Angol un nuevo establecimiento de esta especie para mujeres.

El desarrollo considerable i siempre creciente de la enseñanza primaria, exige ya la creacion de un cuerpo consultivo que, bajo la autoridad del Ministerio del ramo i en cooperacion con el jefe administrativo del servicio, vijile, fomente i mejore la instruccion primaria en las materias relativas a los planes de estudio, métodos de enseñanza i otras propiamente técnicas del ramo.

Los 39 Liceos de Hombres i los 30 Liceos de Niñas dieron en 1908 enseñanza secundaria, en sus cursos de humanidades, a 4,992 alumnos i a 2,198 alumnas, o sea un total de 7,190 jóvenes de uno i otro sexo; lo que manifiesta un aumento de 840 alumnos sobre la asistencia de 1907. No hubo alteracion en el número de Liceos.

La Universidad del Estado tuvo una asistencia de 1,185 alumnos, de los cuales 466 cursaron derecho, 254 medicina, 252 injeniería, 62 arquitectura i 151 pedagogía; asistencia que indica, respecto de 1907, una disminucion en los estudiantes de derecho i con aumento en los que se dedican a la arquitectura, injeniería i medicina.

La Universidad Católica tuvo una asistencia de 530 alumnos, de los cuales 180 cursaron derecho, 170 injeniería, 68 arquitectura, 74 siguieron los estudios de sub-injenieros i 85 los de agricultura.

El progreso de las profesiones liberales i el campo en que se ejercitan, mas amplio cada día, indican que es conveniente ofrecer a los jóvenes, en cursos breves que funcionen sin perjuicio del plan de estudios jenerales, la preparacion necesaria para ciertas ramas especiales de la actividad profesional, como serian la carrera administrativa, los empleos auxiliares del poder judicial i los que requiere la parte técnica de la actividad industrial i minera. Funcionan ya en la Facultad de Matemáticas, cursos de electricistas, de técnica del salitre i de sismología i arquitectura sísmica; i el Gobierno estudia la creacion de otros cursos en la misma Facultad i en la de Leyes i Ciencias Políticas.

Funcionaron en 1908 nueve Intitutos Comerciales con una asistencia de 1,285 alumnos, o sea, 351 mas que en 1907. El aumento en la asistencia i la facilidad con que los alumnos graduados encuentran colocaciones remunerativas en el comercio, manifiestan que esta enseñanza ha venido a llenar en el pais una verdadera necesidad.

El progreso de la enseñanza pública, apesar del cuidado con que se la atiende, no podrá tener base sólida ni recibir impulso seguro mientras los establecimientos no funcionen en locales construidos especialmente para su objeto i dotados de las condiciones de amplitud, comodidad e hijiene indispensables.

Se han entregado últimamente al servicio el nuevo local del Instituto Comercial de Santiago, los locales de los liceos de hombres de Los Angeles i de Osorno i diez edificios destinados a escuelas primarias. Están en construccion la Escuela i Museo de Bellas Artes, la Escuela de Farmacia, el Instituto de Educacion Física, cinco liceos, dos Escuelas Normales i cuatro escuelas primarias; i se han pedidos propuestas para la construccion de otras sesenta escuelas, destinadas a las provincias de los extremos norte i sur de la República.

No obstante este esfuerzo, la situacion de los establecimientos de enseñanza pública, en materia de locales, es aun tan desfavorable que obliga a penrar sériamente en un plan de edificacion mas completo, rápido i eficaz. Para convencerse de ello basta tomar en cuenta que, de los 2,426 locales que en 1908 se destinaron a establecimientos de enseñanza, 1,686, esto es, el 70 por ciento, son casas arrendadas que carecen de las condiciones mas indispensables.

Un plan bien meditado, que destine a la edificacion recursos especiales, tendrá la doble ventaja de mejorar rápidamente esta situacion

i de procurar una positiva economía al Fisco, que actualmente invierte 2.244,598 pesos en arriendo de locales para establecimientos de enseñanza i en subvenciones para casa a los empleados del ramo.

Las entradas ordinarias en 1908 ascendieron a \$ 72.447,363.78 oro i a \$ 132.959,840.44 moneda corriente. Tomando en cuenta los saldos del año anterior i la utilidad de \$ 32.449,508.13 obtenida por la venta de \$ 42.463,703.09 oro, se llega a un total de recursos que sube a \$ 45.257,631.46 oro i \$ 189.386,164.26 moneda corriente.

Los gastos ordinarios en el mismo año de 1908 ascendieron a \$ 39.102,517.72 oro i a \$ 197.719,009.78 papel.

Estimando el sobrante en oro que habia el 31 de diciembre último al tipo de cambio que rejia en esa fecha, 12 11/16, resulta un sobrante de \$ 399,532.59, moneda corriente, para 1909.

Los gastos extraordinarios hechos en el mismo año 1908 con cargo a los empréstitos contratados para la reconstruccion de Valparaiso, para el alcantarillado de Santiago, para la construccion del ferrocarril de Arica a La Paz, i para las obras de agua potable, ascendieron a \$ 826,652.14 oro i a \$ 28.526,790.68 papel. De estos empréstitos quedaba el 31 de diciembre último un saldo disponible ascendente a \$ 10.196,127.71 oro i a \$ 26.479,464.40 moneda corriente.

Usando la autorizacion que se me confirió por la lei número 1,992, de 27 de agosto de 1907, se contrató en Lóndres en enero último un empréstito por valor nominal de tres millones de libras esterlinas, que produjo libras 2.782,500 o sea \$ 37.100,000 oro.

Con arreglo a la misma lei se han invertido de esta suma £ 1.100,000 en cancelar los valores emitidos para la reconstruccion de Valparaiso; \$ 21.967,224.87 en moneda corriente para adquisicion de equipo i prolongacion de la doble vía de los Ferrocarriles de Estado; \$ 5.365,148.04 en la continuacion de ferrocarriles transversales i \$ 2.116,024.86 en el pago de los predios ocupados por la policia de Santiago.

En la cifra que representa los gastos ordinarios se inclúyen \$ 15.198,876.79 moneda corriente, i \$ 797,943.07 oro, invertidos en la contruccion de nuevos ferrocarriles; \$ 9.268,893.37 moneda corriente i 1.635,830.79 oro, en obras marítimas de Talcahuano, en puentes, establecimientos de instruccion, tem-

plos, cuarteles, intendencias, cárceles i diversos edificios para los servicios públicos; i \$ 20.824,638 que se destinaron a saldar la pérdida que dejó la explotacion de los Ferrocarriles del Estado.

Esta pérdida proviene de la depreciacion de la moneda con que se pagan los fletes i pasajes. El precio de los consumos de los ferrocarriles sube a medida que se deprecia la moneda i como el valor de los fletes i pasajes no aumenta en la misma proporcion, la diferencia de mas de 80 por ciento que, por término medio, hubo el año anterior entre el valor de la moneda de oro i el de la moneda de papel, ha sido la causa de que haya habido pérdidas en la explotacion de los ferrocarriles i de que esta pérdida haya subido hasta la suma antes indicada. El restablecimiento de la circulacion metálica evitará estas pérdidas, sin aumento de tarifa, i aun permitirá que los ferrocarriles dejen una utilidad apreciable.

Deducidas las cantidades que se cubren con el producto de los empréstitos, el presupuesto de gastos ordinarios aprobado por el Congreso para el año en curso asciende a \$ 58.171,888.73 oro i a \$ 172.584,403.57 papel.

En vista del resultado del primer cuatrimestre, puede estimarse que las entradas ascenderán a \$ 67.200,000 oro i a \$ 120.800,000 papel. Si hubiera de invertirse todo el presupuesto, resultaría un déficit que podria llegar hasta \$ 37.000,000. Tal situacion no debe producirse i para evitarla el Gobierno adoptará las medidas que estén en sus facultades i someterá a vuestra consideracion las que os correspondan.

Los presupuestos que se os presentarán para 1910 consultan gastos inferiores a las entradas calculadas.

A este propósito me considero obligado a reiterar la recomendacion que en años anteriores he tenido ya el honor de haceros sobre la necesidad de restringir la iniciativa parlamentaria en materia de gastos publicos.

La responsabilidad principal de los desequilibrios financieros recae sobre el Gobierno i por este motivo la Constitucion ha dispuesto que éste debe preparar i presentar los presupuestos para someterlos a la aprobacion del Congreso. En cumplimiento de su deber, el Gobierno presenta los presupuestos equilibrados; i si en seguida se aumentan los gastos sin aumentar a la vez las fuentes de entradas, la disposicion constitucional viene a quedar en realidad sin efecto i el país sufre las consecuen-

cias de un orden de cosas perturbador para su crédito.

La deuda esterna disminuyó en 1908 en £ 344,440 por amortizacion ordinaria i quedó reducida a £ 20.392,900 el 31 de diciembre.

La deuda interna en oro tuvo una amortizacion de \$ 74,500 i quedaron en circulacion bonos por valor de \$ 6.254,300.

La deuda interna en moneda corriente ha tenido un aumento nominal de \$ 521,097.36 por redencion de censos en arcas fiscales i una disminucion de \$ 420,474 por amortizacion de las deudas del 3 i 5 por ciento. El saldo en 31 de diciembre ascendia a \$ 179.564,675.58, de los cuales \$ 150.000,000 corresponden a la emision del papel-moneda.

El fondo de conversion del papel moneda ascendia el 31 de diciembre a \$ 82.685,903.71 oro i \$ 31.771,800 en bonos.

El Fisco posee ademas \$ 21.826,000 en bonos de la Caja Hipotecaria, que están afectos al pago de la deuda interna.

Se aproxima la época en que, con arreglo a la lei, debe convertirse el circulante fiduciario en moneda de oro. Las continuas i variadas fluctuaciones que, por causas a menudo desconocidas, experimenta el valor de la moneda de papel, ocasionan profundas perturbaciones en la agricultura, en el comercio, en las industrias i en los hogares; modifican los salarios, en perjuicio de los obreros o de los patronos; no estimulan el ahorro i dificultan la internacion de capitales extranjeros por el daño que causan al crédito del pais i a nuestro crédito comercial en el exterior. Dos Congresos sucesivos, el elegido en 1903 i el elegido en 1906, han ordenado que el 1.º de enero de 1910 se haga la conversion i es deber de mi parte dar cumplimiento a estas reiteradas manifestaciones de la voluntad popular, que corresponden a una aspiracion universalmente sentida de norte a sur del pais.

El comercio internacional de la República alcanzó en 1908 a un valor de \$ 586.413,241 oro.

De esta suma corresponden \$ 267.264,169 a la internacion i \$ 319.142,072 a la esportacion.

Comparadas estas cifras con las correspondientes a 1907, resulta que en el último año hubo en la internacion una disminucion de \$ 26.417,686 i en la esportacion un aumento de \$ 39.068,342.

La disminucion de las internaciones ha sido orijinada, en parte, por haber cesado el pedido extraordinario de efectos a que dieron lugar las destrucciones causadas por el terremoto de 1906 i, en parte, por no haber habido necesidad de importar trigo i harinas que el pais produjo en cantidad de alguna consideracion.

Es de notar que entre las mercaderías cuya internacion ha disminuido figuran las monedas de oro i plata que en 1907 sumaron \$ 4.461,896 i en 1908 solamente 313,662.

Tambien es digno de observacion el hecho de haber disminuido considerablemente la internacion de mercaderías suntuarias, lo que manifiesta cierta reaccion en los gastos superfluos que tanto aumento tuvieron en años anteriores.

Es satisfactorio manifestar que las únicas mercaderías cuya internacion sigue en aumento son aquellas que, como las maquinarias i herramientas, el carbon de piedra i algunas materias primas, sirven de base a las industrias i a la produccion.

El aumento de la esportacion se debe principalmente al salitre. El valor del salitre esportado, que ascendió a \$ 233.865,403, fué mayor en \$ 27.662,453 al de 1907.

Hubo tambien aumento en los minerales de cobre, en los de oro i plata i en otros de menor importancia.

Entre los productos vejetales aumentó, en primer lugar, la esportacion de trigo. El valor de lo esportado ascendió a \$ 12.115,770, mayor en \$ 8.584,583 al de 1907.

Asimismo hubo mayores esportaciones de afrecho, de avena, de cebada comun i de otros productos.

Disminuyó la esportacion de yodo, de ejes de cobre i de algunos otro minerales.

De cobre en barra hubo mayor cantidad esportada que en 1907; pero la baja de su precio en 1908, ocasionó una disminucion en sus valores ascendente a \$ 2.156,342.

Hubo tambien disminucion en la esportacion de frejoles, de pasto, de semilla de trébol, de harina de trigo i durmientes.

El monto de los derechos de esportacion, internacion, almacenaje i faros i valizas recaudados por las Aduanas, en 1908, ascendió a \$ 109.900,356 oro, suma menor en \$ 309,271 a la de 1907.

Los derechos de esportacion, ascendentes a \$ 69.155,308, superaron a los del año anterior en \$ 13.029,948.

Los de internacion, ascendentes a \$ 39.653,723, disminuyeron en \$ 13.279,714.

En el primer cuatrimestre del presente año se han recaudado por derechos de esportacion, internacion, almacenaje i faros i valizas \$ 31.431,525 oro, suma menor en \$ 6.802,645 a la del mismo período de 1908.

De aquel total corresponde a la esportacion \$ 18.210,673 i a la internacion \$ 12.917,989.

El recargo con que fueron cobrados los derechos de internacion produjo \$ 6.933,755 billetes.

Conocida es la necesidad de facilitar en nuestros puertos el movimiento de pasajeros i mercaderías ide dar abrigo a las naves en aquellos mas amenazados por los temporales. Esta necesidad se siente con mayor fuerza en Valparaiso, i para satisfacerla sometí el año último a vuestra aprobacion un contrato celebrado con una Sociedad anglo-francesa que consultaba la construccion de diversas obras, en condiciones favorables para nuestra Hacienda Pública, pues los trabajos deberian ejecutarse por cuenta i responsabilidad de los contratistas i el Gobierno habria pagado solamente los intereses i amortizacion del capital a medida que se invirtiera. El plazo convenido para la aprobacion del contrato, espiró el 20 de diciembre último i tengo el sentimiento de anunciaros que la Sociedad proponente ha manifestado que no le es posible mantener las condiciones ofrecidas ni renovar el plazo, entre otras razones, por haberse interesado posteriormente, algunas de las firmas que la componen, en importantes obras marítimas contratadas con otros Gobierno.s

Como subsiste, cada dia mas imperiosa, la necesidad de ejecutar en Valparaiso obras de puerto, someteré a vuestra consideracion un proyecto en que se autorice la inversion de las sumas necesarias para llenar esa necesidad.

Se han hecho estudios para ejecutar en Arica, en Iquique, en Mejillones i en Antofagasta las obras de puerto que son reclamadas por el movimiento comercial. El costo de todas ellas asciende a \$ 30.606,665 oro i se someterá, asimismo, a vuestra consideracion el proyecto que autorice la inversion de esta suma.

Se han hecho tambien los estudios de las obras necesarias en Coquimbo i San Antonio se solicitará autorizacion para ejecutarlas.

Los trabajos contratados del puerto comercial de Talcahuano se prosiguen activamente i quedará la mayor parte de ellos terminada en

el curso del año. Se consignarán en el proyecto de presupuestos para 1910 sumas destinadas a continuar los trabajos en este puerto. Tambien habrá de dotarse de muelles apropiados a puertos tan importantes como Coronel i Puerto Montt.

En el año último han funcionado las doce Cajas de Ahorros que hai establecidas en el pais. Las sucursales que tienen llegan actualmente a 67, de las cuales se han creado 25 en 1908.

Los depósitos alcanzaban a \$ 26.339,503.99 el 31 de diciembre último, i las cuentas eran 217,547. Ha habido, en consecuencia, un aumento con relacion al año 1907 de 42,756 cuentas i un aumento de \$ 6.335,900 77 en los depósitos.

El Ejército i la Armada han mantenido sus tradiciones de disciplina i de progreso en la instruccion.

Se ha llamado al servicio militar, por el término de un año, a 7,180 conscriptos, en dos parcialidades: una que se acuarteló el 1.º de mayo del año actual i el resto que deberá acuartelarse el 1.º de noviembre próximo.

El Gobierno sigue con atención las esperiencias i estudios que se efectúan en otros paises para mejorar el material de guerra i mui especialmente los que se refieren al material de artillería.

Existia el propósito de verificar en el pais un concurso de artillería; pero se estimó despues mas útil que una comision de jefes del Ejército se trasladara a Europa e hiciera allí los estudios del caso respecto al material que sea conveniente adquirir.

Esta comision ha iniciado sus trabajos i en el curso del presente año deberá espedir su informe sobre el particular.

En el armamento menor se han iniciado tambien algunas reformas que son indispensables para que la infantería pueda disponer de un armamento igual a los mas perfeccionados de otros paises.

Por decreto de 14 de abril del año último, se dispuso la organizacion en San Bernardo de la Escuela de Sub-Oficiales.

La creacion de un establecimiento de este jénero se imponia como una necesidad imperiosa en nuestra actual organizacion militar.

El reclutamiento sigue efectuándose con las dificultades que origina la actual lei de reclutas i reemplazos, por la ambigüedad i oscuridad de algunas de sus disposiciones, por la poca seriedad de las pruebas i por la falta de un representante de la autoridad que sea parte en los juicios que se relacionan con la aplicacion de la lei.

El Gobierno os ha presentado en agosto del año último un proyecto que reforma casi por completo el servicio obligatorio i espero que os dignareis prestarle vuestra atencion.

La conscripcion marítima no ha dado los resultados que se esperaban. Mientras se adoptan medidas que permitan a la Armada llenar las plazas que le faltan, el modo mas seguro de remediar tal estado de cosas consiste en aumentar la capacidad de las Escuelas de Grumetes i en ello se trabaja con empeño.

El personal de oficiales ha sido convenientemente atendido; se ha aumentado en veinte el número de cadetes efectivos de la Escuela Naval i se ha admitido en la Escuela de Ingenieros el mayor número que permite el local. Así, ha quedado la primera con 176 alumnos i la segunda con 125.

Con los fondos que concede el presupuesto, se ha encargado parte del material de artillería de pequeño calibre para reemplazar al que se ha inutilizado con el uso de varios años, i se continuará procediendo de este modo hasta cambiarlo por completo. Se ha estudiado tambien la forma de renovar el material de grueso calibre cuando los ejercicios hayan producido el desgaste natural. Por ahora, todos nuestros buques tienen sus cañones en buen estado de servicio.

Se ha estudiado con interes cuanto se refiere al material a flote, i puede decirse que, ántes de concluir el año, se habrán tomado las medidas necesarias para su mejoramiento.

Mediante las instalaciones del Arsenal Marítimo de Talcahuano que, desde hace tiempo, han incrementado paulatinamente, se ha podido atender con eficacia a la conservacion i reparacion del material de la Armada, habiéndose terminado, en el año, trabajos de gran entidad que importan verdaderas transformaciones en algunas de las unidades de la Escuadra.

Sin dificultades de ninguna especie i en forma mui económica para los intereses del Fisco, se prosiguen por administracion los trabajos de la Darsena i las obras de abrigo para formacion de un ante-puerto, que procurará a

nuestra Escuadra un fondeadero seguro i extensos malecones con diez metros de agua, donde los buques podrán atracar directamente para recibir reparaciones o aprovisionamientos al lado de las instalaciones respectivas. Para estas últimas se contará con once hectáreas de superficie.

Con el propósito de reconcentrar en el puerto militar de Talcahuano los principales servicios de la Armada, se acaba de terminar un muelle de lanzamiento para la rectificacion de torpedos i la canalizacion de un pequeño valle donde se instalará la seccion respectiva; i se construye un edificio adecuado donde funcionará la Escuela de Aspirantes a Ingenieros.

Fuera de otras obras de menor importancia, se levantan dos edificios definitivos de cemento armado destinados a servir de almacenes de depósito.

Con las reparaciones hechas al *O'Higgins* i al *Ervázuriz* en sus departamentos de calderas, ha quedado demostrado que en el dique seco puede hacerse a nuestros buques cualquiera especie de reparaciones. Las que se ejecutan en el *Prat* continúan en buenas condiciones, i, cuando se concluyan de colocar las nuevas calderas, el buque quedará apto, segun se calcula, para servir quince años. Las que se hacen hoy al *Esmeralda*, aunque de diversa índole, son talvez de mas importancia. Los caza-torpederos *Lynch* i *Condell* han renovado la tercera parte de su casco. El dique flotante, instalado el año último, permitirá que se utilice el de carena solamente para los buques mayores; i aun así tendrá siempre trabajo porque nuestro material obliga a reparaciones frecuentes.

El incremento de nuestra Escuadra exige la construccion de otro dique de carena de dimensiones mayores, en armonía con el progreso del arte naval. Se ha terminado el estudio de un proyecto de dique en el cual puedan caber buques hasta de 20,000 toneladas i próximamente se pedirán propuestas para llevar a cabo la obra.

La situacion comercial del pais i la disminucion del movimiento marítimo, han influido seriamente en la Marina Mercante nacional. De 173 buques con cabida de 105,651 toneladas, hemos descendido a 159 buques con 95,200 toneladas.

Este dato manifiesta la urgencia de fomentar de una manera eficaz el desarrollo de nuestra Marina Mercante.

El alumbrado de la costa se ha proseguido conforme al plan adoptado de tiempo atrás. En el año pasado se encendió un nuevo faro en el Estrecho; en el actual se han colocado tres boyas luminosas, dos en el Estrecho i una en el golfo de Arauco, i se espera que quedarán colocadas tres o cuatro mas dentro de pocos meses.

El número total de alumnos matriculados durante el presente año en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Industria i Obras Públicas, asciende a 5,506, de los cuales corresponden: a la enseñanza agrícola 423, a la minera 219, a la industrial 437, a las Escuelas Profesionales de Niñas 3,526 i a las Escuelas de Enseñanza Técnica, a cargo de la Sociedad de Fomento Fabril, 901.

La forma irregular en que se han explotado hasta ahora los bosques de la zona austral del país, aconseja dictar medidas destinadas a evitar que se continúe destruyendo estérilmente una de las mas importantes fuentes de la riqueza nacional.

Responde a esta necesidad el proyecto de lei que os presenté con fecha 13 de agosto de 1908 i que se relaciona con la facultad del Gobierno para reglamentar la corta de bosques.

Promulgada la lei de 11 de febrero del año proximo pasado, las diferentes oficinas encargadas del servicio de estadística han proseguido su labor con mejores resultados.

La Oficina de Estadística Agrícola recojió los datos correspondientes al año de 1907 a 1908 i dió a la publicidad el Indice de Propiedades Rurales de la República, en el cual se registran aquellas cuyo valor de tasacion es superior a \$ 2,000. La Oficina de Estadística del Trabajo practicó una investigacion especial sobre la condicion de los operarios de la industria del salitre i recojió en todo el país datos relativos a los salarios, al costo de la vida i a los accidentes del trabajo; i la Seccion de Estadística Industrial, que dirige la Sociedad de Fomento Fabril, terminó el levantamiento de la estadística del ramo en 16 provincias, desde Aconcagua a Linaquihue.

La escasez de agua en varios rios de la zona central del país, ocasionada en el presente año por la disminucion de las nieves, ha dado origen a numerosos conflictos entre los particulares i las autoridades que tienen intervencion en el servicio de distribución de las aguas. Por estas circunstancias i por el considerable número de solicitudes presentadas en el año

último, en que se piden mercedes de agua para regadíos i para usos industriales, es de urgencia la aprobacion del proyecto de lei sobre la materia i sobre fomento de obras de regadío que pende de la resolucion de la Honorable Cámara de Senadores.

La Compañía Siderúrgica ha proseguido con actividad los trabajos de instalacion de los altos hornos i sus anexos en Corral. La Compañía ha iniciado la explotacion de minerales en la provincia de Coquimbo i, a fines del corriente año, dará comienzo a la elaboracion del hierro, aprovechando las leñas estraidas de los bosques fiscales que le han sido entregados.

Actualmente se llevan a cabo los jestionnes necesarias para completar la estension de bosques que acuerda a aquella Compañía la lei de concesion, número 1,758, de 31 de octubre de 1905.

Se han reparado los muelles de Arica, Tal-tal, Huasco, Corral i Puerto Montt. Se ha reparado asimismo el malecon de Coquimbo. Se han terminado los estudios de los muelles de Tocopilla, Penco i Castro.

Se han terminado trabajos hidráulicos de defensa en Vicuña, Colina, Puente Champa, Hierro Viejo, Mapocho en Bellavista i Puente Negro en Curicó; i están en vía de construccion obras de la misma naturaleza en Copiapó, Vallenar Serena i Chincolco. Hai estudios hechos para Petorca, San Felipe, San Francisco del Monte, Concepcion i Carampangue.

Respecto de agua potable para las poblaciones, se han terminado las obras de la Serena, Rengo, Ligua, Arauco i Cañete; se efectúan las de Copiapó, Coquimbo, Combarbalá, Chincolco, San Felipe, Quilpué, Curicó, Lináres, Chillan i Mulchen, i se han estudiado definitivamente las de Illapel, Buin, Molina, Parral, Mulchen, Angol, Victoria, Temuco i Osorno.

En obras de saneamiento se continúan las de Concepcion, se han iniciado los trabajos de alcantarillado en Antofagasta i se ha aceptado las propuestas presentadas recientemente para los de Curicó. Se han presentado tambien propuestas para los de Chillan.

Ademas de las obras enumeradas anteriormente se estudian numerosos proyectos de puentes i muelles, de alcantarillado en diversas poblaciones, de prolongacion del canal del Mapocho i de irrigacion de valles en el centro i en el sur del país.

Se terminaron i se entregaron al uso público 45 puentes con una longitud total de 2,583 metros i con un costo de \$ 1.191,164.92. Se prosigue la construcción de 39 puentes contratados por las sumas de \$ 2.160,362.43 moneda corriente i de \$ 489,693.77 oro.

Por el servicio de camineros se repararon mas de 1,900 kilómetros de caminos i se hizo la apertura de 175 kilómetros, con inversión de \$ 1.008,900, i con fondos especiales concedidos para este objeto, se llevaron a cabo la apertura de 353.77 kilómetros i la reparación de 525.

Se terminaron con un costo total de \$ 1.462,575.68 once edificios, a saber: Cuartel de Carabineros, Subdelegación, Correo i Telégrafo i escuela pública de Mejillones, Instituto Comercial de Santiago, Sección de comedores i cocina en el Liceo Barros Arana, Liceo de Hombres de Osorno, escuelas de Santa Cruz, Poblaciones i Peralillo i Escuelas Profesionales de Niñas en Antofagasta i Valparaíso.

Están en construcción las Intendencias de Antofagasta, Coquimbo, Ñuble, Bio-Bio, Cautín i Valdivia, la Gobernación de Llaïma, el tercer piso del Correo Central de Santiago, las Escuelas Normales de Preceptoras de La Serena i de Angol, la Superior de Hombres de la Ligua, la Escuela de Farmacia, la Superior de Melipilla, las escuelas de Curacaví, Peumo i Quirihue, los Liceos de Niños N.º 2 de Santiago, de Aplicación, de Hombres de Talca, Cauquenes i Los Angeles, la Escuela i Museo de Bellas Artes i las cárceles de Antofagasta, Rancagua, Concepción, Llaïma i Unión.

Se ha terminado la construcción de la Intendencia de Aconcagua.

En conformidad con la ley de 8 de febrero de 1907, que autorizó la reorganización de los Ferrocarriles del Estado, os he presentado un proyecto de reforma en el cual se modifica la ley anterior de 4 de enero de 1884, en el sentido aconsejado por la experiencia de los últimos años.

Tengo la satisfacción de anunciaros que, mediante los cuantiosos desembolsos que ha sido necesario efectuar i la perseverante labor desplegada por la Dirección Jeneral, los Ferrocarriles del Estado se encuentran en la actualidad en condiciones de atender satisfactoriamente las exigencias de la agricultura, industria i comercio.

Con el material adquirido en el año último, — 65 locomotoras, 91 coches de pasajeros 1,571 carros de carga, cuyo importe asciende a veinte millones seiscientos treinta i ocho mil ochenta i tres pesos veintiseis centavos, — han quedado subsanadas las dificultades provenientes de la falta de equipo, i en adelante no será necesario adquirir anualmente sino el que se requiera para atender al incremento del comercio i al servicio de las nuevas líneas que se entreguen a la explotación. Con tal fin i también con el propósito de fomentar nuestras industrias se han dictado reglas para la adquisición de equipo en las fábricas nacionales.

En 1908 los ferrocarriles en explotación transportaron 3.972,272 toneladas de carga i 10.997,556 pasajeros. Comparadas estas cifras con las que corresponden a 1907, arrojan un aumento de 494,450 toneladas de carga i 88,080 pasajeros.

En el mismo año las entradas de la Empresa ascendieron a 44.992,924 pesos, cantidad superior en 12.849,131 pesos \$1 centavos a las entradas de 1907.

Los gastos ascendieron a:

Gastos ordinarios.	\$ 65.817,562
Equipo.	20.638,083
Obras nuevas.	7.867,315
Mayor existencia en almacenes, talleres i líneas.	4.253,650

Total de gastos. \$ 98.576,610

Los datos precedentes indican que la explotación de los ferrocarriles, si se consideran únicamente los gastos ordinarios, impuso una pérdida de 20.824,638 pesos.

El número de empleados a jornal, que era en 1906 de 14,745 i que orijinó ese año un gasto de 10.919,717 pesos, subió en 1908 a 18,321, con un gasto de 24.490,567 pesos. La comparación de estas cifras revela que, mientras el aumento en el número de empleados no alcanzó a 25 por ciento, el mayor gasto que impuso la remuneración del personal excedió de 100 por ciento.

Los materiales de consumo que en 1906 importaron 12.992,956 pesos, importaron en 1908 32.359,453 pesos. La diferencia se debe al mayor movimiento del ferrocarril, al mayor acopio en almacenes i al recargo en el precio de todos los artículos, orijinado por el valor deprimido de nuestro papel moneda.

De 1906 al año último, el movimiento de carga subió en mas de 40 por ciento

En el primer trimestre del presente año, las entradas de la Empresa han aumentado en 1.155,964 pesos i los gastos disminuido en 2.772,752 pesos, lo que permite esperar un resultado económico mas satisfactorio. El personal a jornal ha sido reducido de 18,321 en el año último, a 16,510. Sin embargo, no puede esperarse una disminucion considerable en los gastos, porque se mantiene el alza de los jornales i de los materiales de consumo i de repuesto.

La implantacion de la tarifa diferencial ha correspondido al objeto de fomentar el tráfico a largas distancias i uniformar en toda la red los fletes que eran distintos en las diversas secciones, pero no ha producido un incremento sensible en las entradas a causa de las rebajas que se hicieron en sus bases primitivas. La situacion de la Empresa, a este respecto, puede apreciarse por los datos siguientes: en 1908, el transporte de cada pasajero importó \$ 0.0397 por kilómetro i produjo \$ 0.0263, i cada tonelada de carga orijinó un gasto de \$ 0.0680 por kilómetro i produjo solamente \$ 0.0374. El costo del servicio, mui superior a la tarifa vigente, hace necesario percibir los pasajes i fletes en moneda de oro o con el recargo correspondiente.

Se ha proseguido la construccion de 107 kilómetros de doble vía entre El Salto i Llailai, Nos i Guindos, Linderos i San Francisco, Buenuraqui, Concepcion i Talcahuano, habiéndose entregado ya al servicio las secciones de Quilpué a Peña Blanca (9 klms.), Las Vegas a Llailai (4 klms.), Nos a Guindos (9 klms.), Linderos a Hospital (12 klms.) i Perales a Arenal (4 klms.) Se continúan tambien los trabajos de las nuevas maestranzas en Baron, Temuco i Valdivia. Se ha dado término a los puentes de Maipo, Achibueno i Malleco en Angol, i se continúan los de Talagante, Chimbarongo i Tinguiririca. Se han efectuado numerosos trabajos de ensanche de estaciones, desvios, edificios i galpones.

En las obras indicadas se ha invertido en conjunto 8.065,791 pesos 47 centavos, que han aumentado el capital de la Empresa.

Se han entregado al servicio, definitiva o provisionalmente, 103 kilómetros de ferrocarriles que comprenden las secciones de Animas a Los Pozos, Ovalle a Trapiche, Puente Alto al Canelo, Leyda a Malvilla, Rucapequen a Rio Itata, Coigüe a Nacimiento i Nueva Imperial a Carahue. Ademas se han entregado a los Ferrocarriles del Estado las secciones de Choapa a Illapel i Púa a Selva Oscura, que,

desde el año anterior, estaban provisionalmente en servicio.

Se continúa la construccion de los ferrocarriles de Inca a Chulo (88 klms.), Paloma a San Márcos (41 klms.), Choapa a Salamanca (17 klms.), Cabildo a Pedegua (16 klms.), Rayado a Trapiche (26 klms.), Rayado a Papudo (18 klms.), Malvilla a San Antonio (15 klms.), Cardonal a Lingue (34 klms.), Osorno a Puerto Montt (126 klms.), i los viaductos de Tranque i Canelo en el Ferrocarril de Melipilla a San Antonio, i los puentes de Maule en el Ferrocarril a Constitucion i de Chol-Chol i Ranquico en el ferrocarril de Imperial a Carahue.

Se han contratado en el año último i en los meses trascurridos del presente año, los ferrocarriles de El Canelo a El Melocoton (24 klms.), de Curicó a Hualañé (65 klms.), de Lingue a Pichilemu (24 klms.) i de Ancud a Castro i Lechagua (98 klms.) Ademas se han pedido propuestas públicas para llevar a cabo los Ferrocarriles de Lináres a Colbun (33 klms.) i Selva Oscura a Curacautin (30 klms.)

Están terminados los estudios definitivos de 628 kilómetros de nuevas líneas entre las cuales se comprenden los ferrocarriles de Rancagua a Doñihue, San Vicente a Peralillo, Hualañé a Llico, San Clemente a Colorado, Union a Rio Bueno i el nuevo trazado del ferrocarril de Serena a Rivadavia entre Serena i Pelicano.

Para la construccion del ferrocarril longitudinal se estudian actualmente diversas propuestas directas que se han hecho por casas extranjeras.

Entre tanto, a fin de preparar i facilitar la construccion de la obra, el Gobierno ha iniciado, con los fondos concedidos por la lei de presupuestos, la perforacion de los túneles de Las Palmas (1,000 metros), Las Astas (900 metros) i El Espino (1,400 metros), que, junto con el túnel de La Gurupa, contratado anteriormente, son las obras mas importantes i difíciles del trayecto hasta Arica.

Cualquiera que sea la empresa que tome a su cargo el longitudinal, tendria que ocuparse en la ejecucion de estas obras i sus cortes de acceso, de modo que su iniciacion desde luego facilitará considerablemente la labor de los futuros contratistas, puesto que se le entregarán faenas organizadas i se anticipará varios meses la terminacion del ferrocarril.

En el ferrocarril trasandino por Uspallata, la colocacion de rieles llega al túnel de La Cumbre; faltan solamente 205 metros para que

la galería de avance de este túnel corte la línea divisoria. Si no se presenta algun entorpecimiento imprevisto en los trabajos del lado argentino, la union de los rieles podrá hacerse en el mes de mayo del próximo año.

Se ha entregado al servicio una nueva seccion de 11 kilómetros en el ferrocarril trasandino por Antuco, comprendida entre Huepil, kilómetro 50, i Trupan, kilómetro 61. Se prosigue la construccion entre Trupan i el rio Laja, kilómetro 80.

Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

La paz exterior, fundada en la observancia de los tratados, i la tranquilidad interior, basada en el cumplimiento de las leyes, son los cimientos en que descansa la prosperidad nacional

El mandato con que acabais de ser investidos por el voto popular, os llama a tomar par-

ticipacion importante en el gobierno de la República, i os impone, al mismo tiempo, la grave responsabilidad que pesa sobre todos los que concurrimos a la direccion de los negocios públicos.

Para llenar cumplidamente nuestros deberes, podemos invocar el auxilio de la Providencia, que no lo niega a quienes lo solicitan para propósitos de libertad, de justicia i de progreso.»

Terminado el discurso presidencial i despues de algunos instantes:

El señor **Balmaceda** (don J. Elías, Presidente).—Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion i S. E. el Presidente de la República se retira de la Sala acompañado de los señores Ministros de Estado, i de los señores Senadores i Diputados que lo recibieron a su llegada al Congreso Nacional.

RAFAEL EGAÑA,

Jefe de la Redaccion del Senado